

# La Fundación Universitaria Juan A. Corpas

*Institución Universitaria con Personería Jurídica 2405 del 29. Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional*



## ESCUELA DE MEDICINA

*En nombre de la República de Colombia,  
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y*

*Teniendo en cuenta que:*

### Jhon Alexander Sánchez Pachón

*C.C. 80.927.224 de Bogotá, D.C.*

*culminó satisfactoriamente los programas y requisitos académicos  
establecidos por la Fundación y los demás exigidos  
por la ley, le confiere el título de:*

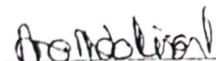
### Médico y Cirujano General

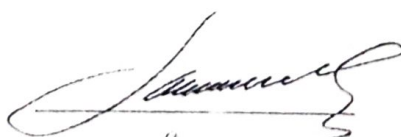
*Código 270746100004100444400*

*y le otorga el presente Diploma que le acredita como tal,  
refrendándolo con las firmas y sellos respectivos.*

*Bogotá, D.C. Diciembre 10 de 2011*

*No. 5504*

  
Rector

  
Decano

  
Secretario General



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
**JUAN N. CORPAS**  
Secretaría General

**ACTA DE GRADO No. 449**

En la Ciudad de Bogotá, D.C., el día 10 del mes de Diciembre de 2011, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por los Honorables Miembros del Consejo Directivo Doctores ANA MARIA PIÑEROS RICARDO Rectora, LUIS GABRIEL PIÑEROS RICARDO Vicerrector Académico, JUAN DAVID PIÑEROS RICARDO Vicerrector Administrativo, JAIME GARCIA CADENA Decano, CARMEN ALICIA ESPINOSA DE DIAZ Directora del Departamento Jurídico y FERNANDO NOGUERA ARRIETA Secretario General, con la asistencia de los Doctores MONIQUE MEZIAT RESTREPO Directora de Bienestar Universitario y LUIS ARTURO LOPEZ ENCISO Secretario General Asociado.

en el cual la Escuela de Medicina de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, autorizada para tal efecto según Código del Programa No. 1807, otorgado por el ICFES, Registro Calificado otorgado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1494 del 26 de Marzo de 2008, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

**MEDICO Y CIRUJANO GENERAL**

a **JHON ALEXANDER SANCHEZ PACHON**

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.927.221 de Bogotá D.C, quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y reglamentarios exigidos por la Institución y con las normas legales vigentes; por lo que se le otorgó el Diploma No. 5504 que le acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Abril de 2013.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

  
Dr. FERNANDO NOGUERA ARRIETA  
Secretario General